

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2013, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de contrato de obra de suministro eléctrico para el Metro de Málaga. (PD. 3030/2013).

1. Entidad contratante: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.

Perfil del Contratante: Pagina web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.

a) Objeto del contrato: Expediente: T-MM6144/OEJO: Obra de suministro eléctrico para el Metro de Málaga. Doble circuito a 20 KV desde futura subestación Europa a Estación Metro Princesa.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. Provincia: Málaga. España.

c) Plazo: Tres (3) meses.

2. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Más de un criterio.

3. Presupuesto de licitación: Novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres euros con doce céntimos (994.463,12) IVA incluido.

4. Garantías: Provisional: No procede. Definitiva: 5% importe de licitación, IVA excluido.

5. Obtención de documentación e información: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.

b) Localidad y código postal: Sevilla. 41013.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Grupo I, Subgrupo 5, Categoría e.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 17 de diciembre de 2013.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41013 Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de las propuestas.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de ofertas: La apertura de la oferta económica se comunicará oportunamente por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

9. Otras Informaciones: No procede.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha del envío a DOUE: No procede.

Sevilla, 8 de noviembre de 2013.- El Director, Pablo Cañas Moreno.